

CARTA CXXV (1).

A la madre María de San José, priora de Sevilla.—Desde Toledo 7 de Diciembre de 1576.

Sobre asuntos relativos al convento de Sevilla y al padre Gracian.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Hoy vispera de la Concepcion me envia las cartas el arriero, y gran prisa por la respuesta: así me habrá de perdonar, mi hija, ser tan corta, que no lo querria ser con ella en nada; pues la voluntad es tan larga, que cierto la amo mucho; y ahora me obligan tanto con el cuidado que me dice nuestro padre tienen de regalarle, que me ha puesto aún más amor; y de que se haga con ese aviso, estoy muy contenta; porque creo yo ahora, ni nunca habrá otro con quien así se pueda tratar. Porque como le escogió el Señor para estos principios, y no los habrá cada día, así pienso no habrá otro semejante; porque todo lo que fuere abrir puerta, y para más mal, que podrá pensar, cuando los preladados no son tales.

2. Mas tampoco habrá tanta necesidad, que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con más cuidado. Dios pague á vuestra reverencia, mi hija, el que tiene de las cartas, que con esto vivo. Esta semana me han dado todas las tres, que dice que ha escrito, que aunque vengan juntas no son mal recibidas. Devocion me ha puesto esta carta de San Francisco (2), que se podía imprimir; y las cosas como las

(1) Era la LXXXV del tomo IV, ó sea segundo de Cartas en las anteriores. El original en la coleccion de Valladolid.

(2) La madre Isabel de San Francisco, que fué de priora para reformar el convento de Paterna.

hace nuestro padre, no parecen creederas. Bendito sea el que le dió tanto talento. Harto querria ser para darle gracias, por las mercedes que nos hace, y por la que nos hizo en darnosle por padre.

3. Yo veo acá, mi hija, el trabajo que tienen y la soledad. Plega á Dios no sea nada el mal de la madre supriora, que aún por el más trabajo de vuestra reverencia me pesaría. Harto me he alegrado le haya hecho provecho á vuestra reverencia la sangría. Si ese médico la ha entendido, no querria se curase con otro. Dios lo provea. Esa carta me han traído hoy de la priora de Malagon, harto es no estar peor. Todo lo que puedo hacer por su salud y contento lo hago; porque, dejado se lo debo bien debido; vame mucho en su salud, mucho más en la de vuestra reverencia, y esto crea cierto: mire si desearé que la tenga.

4. Por ese papel verá cómo recibió Mariano su carta. La que dice de mi hermano, ya he escrito en una á vuestra reverencia, que á vuelta de otras la debí de rasgar, que estaba aún abierta, y esto debía ser. Harto me pesó y me costó buscarla, porque venía muy buena. Ahora me ha escrito, que escribió á vuestra reverencia con el recuero de allá, y así no digo más de él, de que anda el alma bien aprovechada en oracion, y hace muchas limosnas. Siempre la encomienden á Dios, y á mí tambien, y quédese con Él, mi hija. Harto más me ha pesado de que no haga ese prior bien su oficio, que de la pusilanimidad. Háiale de espantar tambien nuestro padre con decirle cuán malo es en él; y si hará, á usadas. A todos me encomiende, y á fray Gregorio mucho, y á Nicolao, si no es venido, y á esas mis hijas. Con las cartas de Gabriela encomiéndemela y á la supriora. ¡Oh quién pudiera darle monjas de las que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiendo lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que con harto cuidado me tiene: mas espero en Dios que lo remediará todo, como tenga salud. Su Majestad me la guarde, y haga muy santa, amen. Harto me he holgado vaya entendiendo lo que ahí há en nuestro padre. Yo desde Veas lo entendí. De allá y de Caravaca me han dado hoy unas cartas. La de Caravaca envío aquí, para que la lea nuestro padre, y vuestra reverencia tambien; y con este mismo recue-

ro (1) me la torne á enviar, que para lo que me dice de esos dotes, la he menester. En la que escribe á la priora, se queja harto de vuestra reverencia. Ahora he de enviar á Caravaca una imágen de nuestra Señora, que les tengo harto buena y grande, no vestida, y un san Josef me están haciendo, y no les ha de costar nada. Muy bien hace su oficio, y muy más que bien ha hecho vuestra reverencia en avisarme de los pecilgos (2), mañas que quedaron de la Encarnacion. Son hoy, ya lo he dicho: *año de 1576.*

Y yo de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

A todo me ha respondido muy bien nuestro padre, y enviado las licencias que pedí. Bese por mí las manos á su paternidad.

CARTA CXXVI (3).

Al padre fray Jerónimo Gracian de la madre de Dios.—Desde Toledo á 7 de Diciembre de 1576.

Sobre varios puntos interesantes de su visita y reformas.

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre. Cada vez que veo cartas de vuestra paternidad tan á menudo, querría be-

(1) Las palabras *con este mesmo recuero* faltan en las ediciones anteriores. La priora de Caravaca era Ana de San Alberto, ya otras veces citada, hija predilecta de San Juan de la Cruz.

(2) *Pecilgos* por pellizcos. Sin duda en el convento de la Encarnacion, ántes que *Santa Teresa* lo reformara, usaban algunas religiosas ménos austeras estas familiaridades de pegarse y pellizcarse mutuamente por diversion ó broma. Por ese motivo en sus *Constituciones* primitivas dice: «*Ninguna* hermana abraza á otra, ni la toque en el rostro ni en las manos.»

(3) Era la XXII del tomo iv. Parte del original estuvo en Roma, de donde pasó á las Carmelitas de Parma.

sarle de nuevo las manos, porque me dejó en este lugar, que no sé qué hubiera hecho sin este remedio; sea Dios por todo bendito. El viérnes pasado respondí á algunas cartas de vuestra paternidad, otras me han dado ahora (las que escribió en Paterna y en Trigueros): está tan llena de cuidado, y con mucha razon.

2. Con toda la que vuestra paternidad tenía en el quedarse, vista la carta del Angel, tan encarecida, quisiera yo, aunque fuera á costa de su trabajo, que no dejara de ir, en cumpliendo con esos señores marqueses; porque aunque él no acertara, por cartas comunicanse mal estas cosas; y debémosle tanto, y parece que le ha puesto Dios para nuestra ayuda, que el yerro nos saldria á bien por su parecer. Mire, mi padre, no le enoje por amor de Dios, que está ahí muy solo de buen consejo, y darme hia mucha pena.

3. Tambien me la ha dado, que ese Santoyo dice la priora que no hace bien su oficio, harto más que de que tenga poco ánimo (1). Por amor de Dios que vuestra paternidad se lo diga de arte, que entienda tambien habrá para él justicia, como para otros.

4. Escribo esta tan apriesa, que me vino una visita forzoza, ya que la queria comenzar, y es muy anohecido, y hanla de llevar el recuero, y por ser cosa tan cierta no quiero dejar de tornar á decir lo que ya tengo escrito, que es, que han dado provision el Consejo real para que no visite el Tostado en las cuatro provincias, por cosa que dijo el mismo la habia visto (el que la escribió) y leíanme la carta. Con todo, no lo tengo por muy verdadero al que la leia, mas creo en esto lo era, y, por algunas causas, no tenía por qué mentir. De una manera ó de otra, espero en Dios que se hará todo bien, pues así va haciendo á Pablo encantador.

5. Cuando yo no tuviera por qué servir á su Majestad, bastara para esta merced. Por cierto que es cosa de admiracion cómo se van haciendo las cosas. Sepa que há muchos

(1) Se cree que Santoyo era el padre Heredia, fray Antonio de Jesús. El comentador cree que la priora de Sevilla, sor María de San José, exageraba. El cargo de ser de *poco ánimo*, parece que indicaba que era demasiado condescendiente.

dias que no me loaba Esperanza á Pablo, y ahora envióme á decir maravillas, y que le echase mi bendicion: ¿qué hará desque sepa cómo se ha hecho lo de Paterna? Por cierto que me admira y ver cómo va el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas.—*Teresa de Jesús.*

Sepa, mi padre, que en alguna manera me es gran regalo, cuando me cuenta trabajos, aunque aquel testimonio me ofendió mucho, no por lo que tocaba á vuestra paternidad, sinó por la otra parte: como no hallan quien sea testigo, buscan quien les parece no hablará, y será más que todas las del mundo su defenderse y á su hijo Eliseo (1).

Ayer me escribió un padre de la Compañía y una señora de Aguilar de Campo, que es una buena villa cabe Búrgos, XII leguas: es viuda, y de sesenta años, y sin hijos. Dióle un gran mal, y queriendo hacer una buena obra de su hacienda (que son seiscientos ducados de renta, y más buena casa y huerta), díjola él de estos monasterios: cuadróle tanto que en el testamento lo dejaba todo para esto. En fin, vivió, y ha quedado con gran gana de hacerle, y así me escribe que la responda. Paréceme muy lejos, aunque quizá quiere Dios se haga. También en Búrgos hay tantas que quieren entrar, que es lástima no haber dónde.

En fin, no lo despediré, sinó como que me quiero informar mejor, y así lo haré de la tierra y todo, hasta que vea vuestra paternidad lo que manda, y si podrá admitir monasterios de monjas con su Breve; que aunque yo no vaya, puede vuestra paternidad enviar otras. No olvide de decirme, qué manda que haga en esto. Yo tengo en Búrgos bien de quien me informar; si lo da todo (que sí lo dará), bien deben ser nueve mil ducados, y más con las casas, y desde Valladolid allá no hay mucho. La tierra debe de ser muy fria; mas dice que hay buenos reparos.

¡Oh, mi padre, y quién pudiera hallarse en esos cuidados con vuestra paternidad! ¡Y qué bien hace de quejarse á quien

(1) Logró el padre Gracian vindicar la inocencia de las religiosas Calzadas de Paterna, pero en cambio al padre Gracian le levantaron un falso testimonio.

tanto le han de doler sus penas! ¡Y qué en gracia me cae verle tan metido con cigarras (1)! Gran fruto se ha de hacer ahí: yo lo espero en Dios, que Él las proveerá, aunque sean pobres. Yo le digo, que me escribe una carta la San Francisco, harto discreta. Dios sea con ellas, y lo que quieren á Pablo, me cae harto en gracia; y que las quiera él bien, me alegro, aunque no tanto. Mas á esas de Sevilla yo me las quería mucho, y cada día las quiero más, por el cuidado que tienen de quien con el mio le querria estar siempre regalando y sirviendo. Sea Dios alabado, que le da tanta salud. Mire no se descuide en lo que come por esos monasterios, por amor de Dios (2). Buena estoy, y contenta de que sé de vuestra paternidad tan á menudo (3). Su Majestad me le guarde y haga tan santo, como le suplico, amen. Es hoy víspera de la Concepcion de nuestra Señora.

Indigna hija de vuestra paternidad.—*Teresa de Jesús.*

(1) Habla de las religiosas Calzadas de Paterna, pues la San Francisco, que nombra, era la prelada de allí, llamada Isabel de San Francisco. Llámalas cigarras, y vínoles nacida la metáfora, porque así como esta avecilla se esfuerza á cantar y alabar á su Criador, áun en los rigores del sol, así lo hacían esas religiosas en el fuego de la insinuada tribulacion. (*Fr. A.*)

(2) Alude, ó al recato con que en las monjas debia comer, ó al veneno ó ponzoña que los émulos le querian dar. Dijéronselo al padre Gracian, bajo sigilo de la confesion, y lo expuso y alegó al arzobispo Quiroga, deseoso de renunciar la visita, lo cual pretendió también con el Rey y el nuncio; mas no queriendo ellos condescender, á pesar de su humildad, la hubo de proseguir.

La Santa, cuidadosa de su peligro, le dió en Toledo una piedra bezar, que siempre traía al cuello Gracian, segun dice nuestro elocuente historiador (tomo VI, libro XXIII, cap. LII, número 2), más por la virtud de quien se la dió, que por lo natural que atribuyen á la tal piedra los filósofos. Pension antigua es de los que reforman el exponer su vida en pago de sus desvelos. No tienen otro consuelo que mirar á su ejemplar, que por reformar al mundo perdió la vida en una cruz. (*Fr. A.*)

(3) En las ediciones anteriores faltan estas últimas palabras, desde donde dice: «y contenta de que sé.»